

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

EL GASTO DEL PRD EN 2013, PARA ESTADOS Y COMICIOS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) manejará un presupuesto de 676.7 millones de pesos en 2013, y en la operación de sus recursos tiene como ejes principales una serie de programas para el fortalecimiento del partido en los estados y para las elecciones de julio próximo. De acuerdo con informes de la Secretaría de Administración, Finanzas y Promoción de Ingresos del partido, el instituto político solicitará un préstamo bancario para hacer frente al déficit que prevé para este año, determinado en 60.7 millones de pesos, debido a que tiene un gasto proyectado de 737.4 millones, además de que sus pasivos con proveedores son de 30.5 millones. Entre las medidas incluye también pedir un refinanciamiento de sus deudas bancarias por 80 millones de pesos. El sol azteca busca evitar más multas del Instituto Federal Electoral (IFE), hasta ahora por 36.3 millones de pesos. Como medida precautoria, ante la posibilidad de que le impongan una multa millonaria por las elecciones federales de 2012, cuando formó parte de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), proyecta lanzar un portal de transparencia. (LA JORNADA, P. 13, ALMA E. MUÑOZ)

QUIERE EL PAN IMPULSAR SEGUNDA OLA DEMOCRÁTICA

José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Diputados, convocó a debatir la segunda etapa de la reforma política y resolver temas pendientes como la segunda vuelta electoral, la reelección de diputados y senadores, la reducción de legisladores plurinominales y la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en la instancia encargada de organizar todos los comicios federales y locales del país. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que la anterior reforma marcó el inicio del cambio del sistema político mexicano, pero sostuvo que ahora se puede llevar el tema de nueva cuenta al debate nacional y pasar de una democracia representativa a una participativa. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, FERNANDO DAMIÁN)

ACARREA EL PRI VOTANTES DE OTROS ESTADOS A VERACRUZ: PT

El Partido del Trabajo (PT) aseguró que en Coatzacoalcos, Veracruz, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aplica un programa de turismo electoral con miras a las elecciones del 7 de julio, que renovarán los 212 ayuntamientos y el Congreso local. Rafael Carvajal Rosado, representante del PT ante el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), sostuvo que el tricolor actúa con la anuencia de funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE) y que mediante una petición de información al Registro Federal de Electores (RFE) se detectaron 14 mil 395 cambios de domicilios de habitantes de estados colindantes con Veracruz. Calculó que 217 mil nuevos electores serán llevados a las oficinas distritales del IFE. (LA JORNADA, P. 34, JESÚS LASTRA Y EIRNET GÓMEZ)

IFE GASTÓ 7.9 MILLONES DE PESOS POR PUBLICIDAD EN TORTILLERÍAS

Entre las contrataciones que hizo el Instituto Federal Electoral (IFE) durante el pasado proceso electoral, destacan 7.9 millones de pesos en publicidad colocada en tortillerías del país y el pago de 20 mil pesos mensuales a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal por cada policía que resguardó la sede del Instituto. Además, el Instituto pagó publicidad en el Metrobús, Mexibús, redes sociales, banners y en un motor de búsqueda en Internet, que también significaron millones de pesos. En la página de Obligaciones de Transparencia del IFE, que se puede consultar en la dirección web del órgano electoral, www.ife.org.mx, se presentan 30 páginas con el listado de las contrataciones que hizo durante el pasado proceso electoral. (EXCÉLSIOR, P. 12, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

BAJA CALIFORNIA

PRD DENUNCIA A CASTRO TRENTI

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), viajó a la ciudad de Tijuana, Baja California, para denunciar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a Fernando Castro Trenti, candidato de ese instituto político a la gubernatura, por usar inapropiadamente el logo del sol azteca y afirmar que la militancia perredista se uniría a su campaña. En conferencia de prensa, Zambrano anunció que el equipo jurídico del partido preparó una demanda que se interpondrá ante la Procuraduría General de la República (PGR). Este posicionamiento se dio luego de que el tricolor anunciara la adhesión de perredistas a la candidatura del priísta Castro Trenti, en el marco del XXIV Aniversario de la fundación del PRD. (EL UNIVERSAL, P. 21, LAURA SÁNCHEZ)

DISTRITO FEDERAL

QUIEREN A SEGOB Y NO A ROBLES EN CRUZADA CONTRA EL HAMBRE

Los delegados de Álvaro Obregón, Tlalpan, Iztapalapa y Gustavo A. Madero acordaron la ruta para iniciar formalmente la discusión sobre la aplicación de la Cruzada Nacional contra el Hambre en el Distrito Federal, que incluye establecer contacto directo con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para acotar la interlocución de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Además, los delegados exhortarán a Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con quien alistan una reunión, para que en el Consejo Rector del Pacto por México deje claro que no podrán liberarse recursos federales para la ciudad si éstos no son procesados por la mesa técnica acordada por autoridades locales y federales y previo establecimiento de un convenio al respecto. En entrevista, Leonel Luna, delegado de Álvaro Obregón, explicó que él coordina los esfuerzos para concentrar un diagnóstico general con los otros tres jefes delegacionales, y que han sostenido reuniones periódicas para depurar la propuesta que será entregada a Héctor Serrano, secretario de Gobierno capitalino. (EL UNIVERSAL, P. 1, ELENA MICHEL)

TAMAULIPAS

RINDEN PROTESTA CANDIDATOS DEL PRI EN TAMAULIPAS

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tomó protesta en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 43 candidatos a presidentes municipales y a los 22 candidatos a diputados locales, a quienes pidió que no conviertan sus campañas en rosarios de promesas y buenos deseos y, en cambio, "se ganen los votos a pulso". Por otra parte, Francisco Chavira Martínez, ex dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad, quien actualmente funge como rector de la Universidad del Norte de Tamaulipas, se registró ayer como candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Nuevo Laredo. (LA JORNADA, P. 34, CORRESPONSALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

TLAXCALA

INICIA REGISTRO DE ASPIRANTES EN TLAXCALA

Al iniciar el periodo de registro de los candidatos a presidentes municipales y presidentes de comunidad del estado, el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) recibió la documentación de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. El área de registro de candidatos del IET continuará recibiendo registros de aspirantes hasta el 25 de mayo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 279 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la entidad.(EL UNIVERSAL, P. 21, JUANA OSORNO)

VERACRUZ

QUEDAN EN EL AIRE OBRAS EN VERACRUZ

De las 15 grandes obras de infraestructura proyectadas en Veracruz durante los gobiernos de Fidel Herrera y Javier Duarte ninguna está concluida. En ocho de ellas, los trabajos ni siquiera han iniciado, y siete se encuentran aún en proceso. En conjunto, su costo es de casi 20 mil millones de pesos. Un caso que ejemplifica las obras inconclusas es el de la Torre Pediátrica en el puerto de Veracruz, pues en 2008 Herrera colocó la primera piedra y anunció que estaría lista en 18 meses; sin embargo, han pasado cinco años y la obra aún no se concluye. En 2011 fue detenida por falta de recursos pese a que el gobierno federal aportó, en 2010, 177 millones de los 193 millones de pesos que iba a costar. Hoy, el costo se calcula en 275 millones de pesos. Funcionarios del Sector Salud afirman que la obra tiene un avance de 70%, pero ingenieros que laboran en la misma estiman que los trabajos van al 50 por ciento. (REFORMA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

PARTIDOS POLÍTICOS, RESPONSABLES DE GASTOS DE PRECANDIDATOS: TEPJF

Los partidos políticos son los responsables del control y registro contable de los ingresos y gastos de sus precandidatos; por ello, están obligados a contar con la documentación comprobatoria de todas las operaciones económicas que realicen sus militantes durante el periodo de promoción interna previsto para alcanzar la candidatura a algún cargo de elección popular. Lo anterior quedó establecido en la Jurisprudencia 32/2012 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con carácter obligatorio, la cual se mantiene vigente para los procesos electorales de este año. Dicha Jurisprudencia establece que los partidos políticos están obligados a llevar la contabilidad de sus ingresos por financiamiento público y privado, y de sus egresos, soportándola con la documentación comprobatoria que respalde las operaciones económicas de sus militantes en periodo de precampaña. La Jurisprudencia 32/2012, emitida por la Sala Superior, se desprende de la resolución de tres recursos de apelación interpuestos ante el órgano jurisdiccional en contra de diversos acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en los cuales los partidos impugnaron las sanciones que les fueron impuestas por irregularidades detectadas en sus informes de ingresos y gastos de precampaña. En las resoluciones de tales recursos se establece también que, de acuerdo con la normatividad vigente, si un precandidato incumple con la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo correspondiente y obtiene la mayoría de votos en la consulta interna o en la asamblea respectiva, no podrá ser registrado legalmente como candidato. Además, los precandidatos que sin haber obtenido la postulación a la candidatura no entreguen el informe de ingresos y gastos de precampaña serán sancionados en los términos que establece el artículo 354, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, RADIO CENTRO; TELEVISIÓN:MILENIO NOTICIAS, MYRNA SALAS, MILENIO TV)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

CON AJUSTES JURÍDICOS, BUSCA EL PRI NO CAER EN IRREGULARIDADES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha comenzado a actualizar su sistema de justicia partidaria con el que busca poner orden interno y vigilar las acciones de su militancia, principalmente de aquellos que se han convertido en funcionarios públicos. La Comisión de Justicia Partidaria, cuyo secretario es Sadot Sánchez, inició una serie de talleres denominados Capacitación de Justicia Intrapartidaria, a través de los cuales se orienta a la militancia sobre la legalidad que se debe observar en el desempeño de las funciones públicas. Los talleres iniciaron luego del escándalo desatado por las acusaciones que el Partido Acción Nacional (PAN) hizo sobre la utilización de programas sociales federales para el proceso electoral de Veracruz. Por otro lado, para prevenir cualquier eventualidad en el marco de los 14 procesos electorales que están en puerta en el país, el PRI alista al equipo jurídico que, de ser necesario, los defenderá ante los tribunales electorales. Los dos cursos que hasta el momento se han impartido, en Durango y en Hidalgo, son expuestos por el personal del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que a partir de casos ya resueltos, explica a los abogados priístas cómo hacer frente a cualquier eventualidad durante los comicios. Samuel Aguilar, secretario de Acción Electoral del PRI, comentó: "Lo que queremos es prevenir a nuestros abogados y que estén además actualizados. Queremos dar la posibilidad de que los votos que se ganen en las urnas, si llega el momento, se defiendan". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

LAMENTA TORRES SÁNCHEZ DECISIÓN DEL TEPJF EN PUEBLA

Ante la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolvió como improcedente la impugnación que presentó Javier Torres Sánchez en contra de la decisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) de designar a Tony Gali como el candidato a la alcaldía de Puebla, el inconforme lamentó tal resolutorio, pero reconoció que "nada puede hacerse". En rueda de prensa, acompañado por Violeta Lagunes, el panista aceptó su derrota, pues reconoció que después del TEPJF ya no hay ninguna instancia electoral a la cual recurrir, por lo cual, dijo, aceptará la decisión aunque no la comparte. Señaló que vigilará los procesos de campaña y hará un llamado a los panistas para que razonen su voto ante la "imposición" de candidatos, pero en ningún momento pedirá a sus compañeros de partido que no voten por Gali o algún otro de los abanderados de la coalición Puebla Unida, conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Compromiso por Puebla (CPP) y Nueva Alianza. (DIARIO CAMBIO.COM, TONATIUH MUÑOZ AGUILAR; EL SOL DE PUEBLA.COM, CIRILO CALDERÓN)

INICIA CONGRESO VIGILANCIA ELECTORAL

En representación del Congreso, diputados y senadores de todos los partidos arrancan esta semana las acciones de vigilancia de los 14 procesos electorales que están en marcha. Las comisiones nombradas por las cámaras federales iniciarán con visitas a las dos entidades donde se han registrado las principales denuncias sobre el uso electoral de programas sociales en beneficio del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales, nombrada en el Senado, acudirá hoy a Veracruz, donde el conflicto electoral incluso puso en riesgo el diálogo del Pacto por México. En tanto, la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados viajará a mediados de la semana a Coahuila, donde se ha acusado al gobierno priísta de intervenir en el proceso electoral para favorecer a los candidatos del tricolor. Entre las responsabilidades de ambas comisiones está la de vigilar que no haya desvío de recursos públicos o coacción del voto durante los procesos electorales. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

SERÁ PAN "VIGILANTE IMPLACABLE" DE ELECCIONES: VILLARREAL

Luis Alberto Villarreal, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, advirtió que el Partido Acción Nacional (PAN) se mantendrá vigilante de los procesos electorales en 14 estados de la República y denunciará cualquier irregularidad que afecte la equidad de la contienda. En un comunicado de prensa, el legislador sostuvo que la elección de más de 400 diputados locales, más de mil 300 presidentes municipales y un gobernador obliga a todos los actores políticos a mantenerse pendientes del desarrollo de las campañas y a señalar cualquier irregularidad, "a fin de evitar que nuestra democracia sea puesta en riesgo". (MILENIO DIARIO, P. 6, FERNANDO DAMIÁN)

NO PROTEGEREMOS A NADIE, AFIRMA CAMACHO QUIROZ

Tras defender que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es el instituto político de la legalidad, César Camacho Quiroz, presidente nacional del tricolor, aseguró que su partido está dispuesto, incluso, a denunciar a quien haga campaña electoral fuera de la legalidad, sin importar qué bandera enarbole. Para hacer frente a las elecciones del 7 de julio próximo, añadió, el partido tricolor se atiene a su capacidad de organización y a sus políticos. Cuestionado sobre el proceso de sanciones, Camacho Quiroz expuso que éstas existirán cuando sean necesarias y el partido no protegerá a nadie. "El PRI se pondrá al frente, si hubiera necesidad, de hacer una denuncia, porque nuestro partido reprueba cualquier desviación de recursos; cualquier acto deshonesto o ilegal", expresó. (EL UNIVERSAL, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

DENUNCIA PRD A ROBLES ANTE LA PGR

Jesús Zambrano, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acudirá hoy a la Procuraduría General de la República (PGR) a interponer una denuncia en contra de Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). El perredista acudirá a la Procuraduría a las 10:00 horas a señalarla por los presuntos delitos de peculado, uso indebido de atribuciones y coacción de servidores públicos para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones locales de Veracruz. (EL UNIVERSAL, P. 9, CARINA GARCÍA)

PLANTEAN AUMENTAR CAUSALES DE NULIDAD

La reforma política que se proyecta discutir en un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión deberá ampliar, en principio, las causales por las que se puede anular una elección y, entre ellas, se contempla el rebase de los topes de gastos de campaña. A pesar de que apenas se comenzará a diseñar la iniciativa, en el acuerdo del Pacto Por México se establecen los puntos principales que, según determinaron los miembros del Consejo Rector, debe tener la propuesta a presentar al Congreso de la Unión. En el compromiso 90 del Pacto se establece que se deberán incluir como causales de nulidad de una elección el rebase de los topes de gastos de campaña, la utilización de recursos al margen de las normas que establezca el órgano electoral y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas. Al respecto, Miguel Barbosa, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que su bancada está lista para arrancar la discusión, con el fin de evitar que en los procesos electorales haya momentos de tensión que polaricen a la sociedad. (REFORMA, P. 7, MARIEL IBARRA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

URGE MANLIO A APROBAR LA REFORMA FINANCIERA

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, llamó a construir los acuerdos necesarios para citar a un periodo extraordinario de sesiones y aprobar de inmediato la reforma financiera, con el propósito de activar el crédito bancario y el aparato productivo del país. “Estamos seguros de que el consenso político y financiero que respalda esta reforma facilitará los acuerdos internos en la Cámara de Diputados, de modo que se abra la posibilidad de un periodo extraordinario para completar su proceso legislativo y su eventual aprobación y promulgación”, indicó. En su comunicado de prensa semanal, Beltrones sostuvo que la bancada del Revolucionario Institucional comparte la urgencia de aprobar esa reforma para fortalecer el mercado interno y la generación de empleo frente a la desaceleración de las economías global y local. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, FERNANDO DAMIÁN)

PEÑA INAUGURA MAÑANA PENAL FEDERAL EN OAXACA; EL 23 VA A LA CUMBRE DE LA AP

Enrique Peña Nieto, presidente de México, inaugurará mañana martes 14 de mayo uno de los penales más avanzados del sur-sureste en Megolí, Miahuatlán, Oaxaca, obra que tuvo una inversión de 5 mil millones de pesos. El Centro Federal de Reinserción Social, que albergará a más de 2 mil 500 reos federales, sólo se equipara en operatividad al penal de Nayarit, que cuenta con alta tecnología en seguridad. El Centro cuenta con sistemas de monitoreo digital, cámaras de seguridad, altas especificaciones y protocolos antifuga. Tiene espacios para lavandería, gimnasio, biblioteca, cocina, sanitarios y comedores, además de un patio de acondicionamiento y una plaza cívica. Por otro lado, el próximo 23 de mayo se prevé la visita de Peña Nieto a Colombia, esta vez a la ciudad de Cali, para asistir a la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, iniciativa que ha sido calificada como uno de los procesos de integración más importantes que ha tenido América Latina en los últimos años. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 26, ÓSCAR RODRÍGUEZ; LA JORNADA, P. 18, CIRO PÉREZ)

LA MAYORÍA APRUEBA GESTIÓN DE PEÑA NIETO

A cinco meses de iniciado, el desempeño de Enrique Peña Nieto, en la Presidencia de México es aprobado sin alcanzar un nivel sobresaliente. Destaca el respaldo a la detención de Elba Esther Gordillo, la Cruzada Nacional Contra el Hambre y reformas como la Educativa y de Telecomunicaciones. Los aspectos económicos son los que mayor inconformidad generan. Se le reconoce experiencia para gobernar y actitud por cambiar las cosas. De acuerdo con la encuesta BGC-Excélsior, 55% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con su manera de gobernar, seis puntos más que Felipe Calderón en octubre pasado, al final de su mandato. Quienes respaldan el trabajo de Peña argumentan que está gobernando bien, que combate a la delincuencia y que impulsa reformas. A diferencia de cómo se percibía al gobierno de Felipe Calderón en octubre pasado, 52% de los entrevistados opinó que a la administración de Peña Nieto se le ve con control de la situación del país; es decir, tiene las riendas. Como reflejo, 49% cree que el país va por el rumbo correcto, en contraste con lo que se creía al final del sexenio anterior. Esta encuesta, que se realizó vía telefónica, es la primera, de varias, que evaluará la gestión presidencial. A partir de esta publicación, se medirá cada seis meses el estado de la aprobación a la labor de Peña. (EXCÉLSIOR, P. 10, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

ACUSA CORRAL A CORDERO DE DAÑAR AL PAN

Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN), acusó a Ernesto Cordero, coordinador del grupo parlamentario panista, de tener una visión estrecha, operar anclado en el pasado, servir a los intereses del ex presidente Felipe Calderón y desafiar constantemente las decisiones de la dirigencia nacional que lo puso en el cargo. En entrevista, Corral se dijo asombrado por la manera en la que se ha conducido su líder parlamentario. "En cerca de 15 años como legislador panista, nunca me había tocado observar una visión tan estrecha como la de Ernesto Cordero para conducir a la bancada del PAN", aseguró. Agregó que el desempeño de su coordinador puede terminar por hundir a la bancada, como lo hicieron los calderonistas con el gobierno. A pregunta expresa sobre la posibilidad de remover a Cordero de la coordinación parlamentaria, Corral dijo que ésta es una decisión que habrá de tomar Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, a quien pidió realizar una revisión de los resultados obtenidos por el PAN en la Cámara alta. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

SE COORDINAN DIPUTADOS Y SENADO EN REFORMA EDUCATIVA

Legisladores de todas las bancadas en el Congreso de la Unión, funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) e integrantes del Consejo Rector del Pacto por México acordaron procesar, en partes y en tiempos diferidos, las leyes secundarias de la reforma educativa. Luego de su primera reunión para fijar la instalación de dos mesas de trabajo, el panista Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación del Senado, y Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, coincidieron en que hay un acuerdo inicial para discutir en paquete las leyes, pero dando prioridad a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), porque su puesta en marcha tiene como fecha el 26 de agosto de este año. El fin de semana, el Consejo Rector del Pacto se reunió y acordó formar dos grupos de trabajo que estarán integrados por legisladores de ambas cámaras, así como por representantes del gobierno federal. Uno de los equipos redactará la Ley del Servicio Profesional Docente y trabajará en San Lázaro; el segundo sesionará en el Senado y estará a cargo de elaborar la Ley del INEE, con el acuerdo de cruzar información. (EL UNIVERSAL, P. 11, FRANCISCO NIETO)

GOBIERNOS DEL PAN EROGARON 178 MILLONES DE PESOS EN 614 TESTIGOS PROTEGIDOS

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que de los años 2000 a 2012 erogó 178 millones 261 mil 493 pesos para cubrir gastos relacionados con la protección de 614 testigos colaboradores. La información fue dada a conocer por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el cual detalló que ya instruyó a la dependencia a buscar y proporcionar esa información desglosada por costos de manutención, transporte, vivienda, compensación u otros, tal y como le fue requerida por un solicitante. Por lo que se refiere a los requisitos que debe cumplir la persona que decide acogerse a la figura de testigo protegido, la PGR informó que éstos se encuentran establecidos en el artículo 35 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, pero dijo no contar con el resto de lo solicitado. Por ello, el ciudadano solicitante presentó un recurso de revisión ante el IFAI, turnado a la comisionada Sigrid Arzt, quien instruyó a la Procuraduría a realizar una nueva búsqueda en todas las dependencias competentes. (EL UNIVERSAL, P. 4, ALBERTO MORALES; LA JORNADA, P. 1, EMIR OLIVARES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ DINERO Y PRECANDIDATOS/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Al acercarse la fecha de las elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recordó a los partidos políticos que ellos son los responsables del control y registro contable de los ingresos y gastos de sus precandidatos. No sólo eso, los partidos están obligados, también, a recabar la documentación que compruebe todas las operaciones económicas, ya sea con financiamiento público o privado. La jurisprudencia, aprobada desde antes del proceso electoral de 2012, todavía está vigente y es inapelable, precisó el TEPJF. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Aunque la fracción parlamentaria tricolor en San Lázaro estableció una promoción por juicios de derechos ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual fue turnada al magistrado Constancio Carrasco Daza, para prosperar la votación del sucesor de García Ramírez requiere del aval de las dos terceras partes de los 500 diputados. Luego que los diputados del PRI se inclinaron por la promoción de juicios para los protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, todo indica que el desenlace del capítulo será un impasse y que con o sin el fallo del magistrado Carrasco Daza la elección del consejero del IFE se resolverá hasta el mes de octubre, tiempo en el que los órganos autónomos superarían la nueva crisis de credibilidad originada por el desempeño de García Ramírez... (LA PRENSA, P. 8, NACIONAL, Y EL SOL DE MÉXICO, P. 16, FEDERICO LA MONT)

EL LOBO Y LAS GALLINAS/ JOHN M. ACKERMAN

Enternecen los desesperados esfuerzos de la caduca clase política por aparentar que ahora sí se respetará la legalidad electoral. El addendum al Pacto por México mediante el cual los presidentes de PAN, PRI, PRD y el gobierno federal acuerdan cumplir con lo que ya señala la norma es igual de creíble que la promesa del alcohólico que todas las mañanas jura no volver a tomar o la del golpeador que de rodillas implora disculpas a su mujer después de cada golpiza. Las falsas promesas no sirven de nada a los ciudadanos, quienes tendrían que rechazar dignamente esta nueva muestra de cinismo político. De acuerdo con la perversa lógica del addendum, de hoy en adelante ya no se necesitarán el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, pues imperará el principio de la autorregulación por parte de los propios partidos. En lugar de que las instituciones electorales auspicien el Estado de derecho, el lobo cuidará a las gallinas. (LA JORNADA, P. 20, OPINIÓN, JOHN M. ACKERMAN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

PRI DEBERÁ RESOLVER IMPUGNACIONES EN CINCO MUNICIPIOS: TEPJF

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que resuelva los recursos de inconformidad interpuestos por militantes de Puebla en contra de la elección de los candidatos a presidentes municipales de Tlachichuca, San Martín Texmelucan, Cuetzalan, Hueytamalco y Libres. En caso de determinar procedentes las impugnaciones, el tricolor deberá reponer el procedimiento de selección de candidatos en dichos municipios, para permitir la participación de los aspirantes que acudieron al TEPJF a manifestar su inconformidad. De acuerdo con las últimas sentencias de la Sala Regional, emitidas el pasado viernes, militantes del Revolucionario Institucional en cinco municipios impugnaron los dictámenes de la Comisión Estatal de Procesos Internos que declararon improcedentes sus registros como precandidatos. Según los proyectos presentados por los magistrados, se considera procedente la acción per saltum mediante la cual los ciudadanos solicitaron de manera directa al TEPJF resolver su inconformidad, ya que de acudir a la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, como primera instancia, "se generaría una amenaza para el derecho de los demandantes" ante el periodo de campañas que está en marcha. Sin embargo, se ordenó a dicha instancia partidista resolver los recursos de inconformidad en un plazo de 24 horas e informar sobre su cumplimiento a la Sala Regional. (E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, CIRILO CALDERÓN)

REVISTAS

ALIANZA DE FACTO/ MAGALI MARLENE JUÁREZ

En una entidad en la que el PRD es prácticamente inexistente, el PAN ha tenido que elegir a otro partido de "izquierda" para dar la batalla electoral, por lo que su aliado de facto es el PT. Mientras que el PRI, el Partido Verde, Nueva Alianza y el Partido Duranguense conforman la coalición Para seguir creciendo, panistas y petistas tendrán que conformarse con ir juntos sólo de palabra debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás su registro. Y es que uno de los "talones de Aquiles de los rivales del tricolor ha sido el incumplimiento en los procedimientos, por lo que la denominada Gran alianza por ti y por la dignidad de Durango quedó anulada por la Sala Regional Guadalajara del órgano electoral judicial. El problema detectado por las autoridades electorales fue que a pesar de que los órganos internos del PAN sí aprobaron el convenio de coalición, en el caso de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT no se concretó esta aprobación. (CAMBIO, P. 25, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

FRACASO ANTICIPADO/ MAGALI MARLENE JUÁREZ

A pesar de que los comicios se celebran hasta el 7 de julio, la elección quintanarroense de antemano representa el fracaso para el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que tendrán que ir en una alianza de facto al ver rechazado su registro formal. Y es que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la coalición que pretendían reeditar en la entidad para disputar las alcaldías de 10 municipios y los 15 distritos locales. Aunque aseguraron que ya tenían una ruta trazada en la que previeron la posibilidad de que rechazaran su alianza, este es un nuevo golpe para dos partidos que han basado su estrategia electoral en el golpeteo hacia el gobernador quintanarroense, Roberto Borge Angulo. Sin embargo, en estos comicios en los que en las urnas se espera la participación de los cerca de 1 millón de electores que están registrados en el padrón, también se podrá votar por candidatos ciudadanos, que surgen de la reforma constitucional del año pasado. (CAMBIO, P. 29, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 13 DE MAYO DE 2013

VA SOLO/ MAURILIO SOTO

Además del Distrito Federal, Zacatecas fue durante dos sexenios bastión del Partido de la Revolución Democrática. No obstante, en la última contienda por la gubernatura del estado, el PRI le arrebató ese dominio. Ahora, los zacatecanos elegirán a 30 diputados locales y renovarán 58 presidencias municipales. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) registró el pasado 20 de abril la alianza PAN-PRD, denominada Rescatemos Zacatecas. Las dirigencias estatales de Acción Nacional y de la Revolución Democrática recibieron la constancia de inscripción y en conferencia de prensa manifestaron que con el recurso de revisión que se fue hasta los tribunales, “al final se hizo justicia electoral”, en referencia a que tanto el IEEZ como el Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas habían negado el registro a esta coalición. (CAMBIO, P. 34, NACIONAL, MAURILIO SOTO)

